

FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 584

SANTA ROSA, 18 de Diciembre de 2015.-

VISTO:

El Expte. N° 807/15, iniciado por el Esp. Miguel OSIO, docente del Departamento de Química, s/eleva programa de la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" (Licenciatura en Química – Plan 2012); y

CONSIDERANDO:

Que el docente Esp. Miguel OSIO a cargo de la cátedra "Higiene y Seguridad Laboral", que se dicta para la carrera Licenciatura en Química, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2015.

Que el mismo cuenta con el aval del Dr. Luciano J. MERINI, docente de espacio curricular afín, y el de la Mesa de Carrera de la Licenciatura en Química.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Programa de la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" correspondiente a la carrera Licenciatura en Química (Plan 2012), a partir del ciclo lectivo 2015, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese. Dése conocimiento a Secretaría Académica, a los Departamentos Alumnos, de Química, al Esp. Miguel OSIO y al CENUP. Cumplido, archívese.


Mg. Ing. Pablo Marcelo GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lema ALFONSO
DECANA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa - Tel.: (02954) 245220 - 245230-246421 - 246422 - Int. 7142 - Fax.: (02954) 432535
www.exactas.unlpam.edu.ar

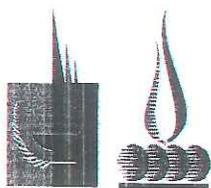
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

ES FOTOCOPIA

DE LA RESOLUCION DICTADA CON FECHA 13/12/15

REGISTRADA BAJO EL N° 584


MABEL MARINA MUGABURE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Facultad Cs. Exactas y Naturales



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 584

ANEXO I

DEPARTAMENTO: QUÍMICA

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CARRERA: LICENCIATURA EN QUÍMICA – PLAN 2012

CURSO: 4° Año

RÉGIMEN: Cuatrimestral (2do)

CARGA HORARIA SEMANAL: Teóricos: 2 horas

Prácticos: 2 horas

CARGA HORARIA TOTAL: 60 horas

CICLO LECTIVO: 2015

EQUIPO DOCENTE: Esp. Lic. Miguel Angel Osio. Profesor Adjunto – Dedicación simple - Interino. Profesor a/c de la asignatura.

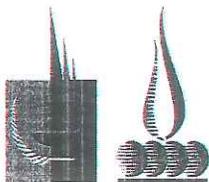
- o Lic. Andrea Boeris – Ayudante de primera – Dedicación Simple - Interina

FUNDAMENTACIÓN:

Este curso pretende que el egresado tome conciencia del impacto que, sobre la salud y seguridad de los trabajadores, tiene la actividad laboral, particularmente la relacionada a la actividad químico-biológica y que reconozca su responsabilidad profesional, social, legal y ecológica.

Este impacto se verá reflejado en la calidad de vida de los trabajadores y el medio ambiente que rodea la empresa; como así también el ámbito laboral donde desarrollan sus actividades.

Por otra parte, se pretende generar conocimiento, de los distintos *aspectos profesionales, técnicos y legales* que se rigen por las leyes de “**Higiene y Seguridad en el Trabajo**” (Ley 19.587 y sus pertinentes decretos 351/79, 1338/96, y demás normas reglamentarias), y de “**Riesgo de Trabajo**” (Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557 y la ley 26773 modificatoria de la primera), de manera tal de forjar una mentalidad profesional con apego a la obligaciones jurídica que permita a los futuros egresados desempeñarse con solvencia a la hora del estudio y aplicación de todos los aspectos técnicos profesionales que se regulan por las normas específicas citadas precedentemente.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 584

Será la tarea del docente, inducir al estudiante al desarrollo de una capacidad analítica, que le permita hacer uso racional de las herramientas técnicas y legales necesarias en el ejercicio profesional.

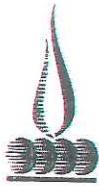
OBJETIVOS Y/O ALCANCES DE LA ASIGNATURA

En este curso se pretende que los estudiantes, a partir de conocimientos adquiridos en las asignaturas precedentes, sumados los específicos de la cátedra, puedan:

- Conocer la legislación vigente en higiene y seguridad laboral y su aplicación al ámbito específico de sus actividades.
- Concientizarse de responsabilidad de la preservación de la vida y de la salud de los trabajadores.
- Conocer los problemas básicos de la higiene y la seguridad en el trabajo.
- Identificar los Agentes físico, químicos y biológicos causantes de enfermedades profesionales.
- Detectar prácticas laborales inseguras y condiciones laborales inseguras
- Conocer en profundidad las acciones preventivas y correctivas que se deben aplicar frente a los eventos que afectan la salud y vida de los trabajadores.
- Adoptar una actitud crítica que le permita evaluar su propio trabajo.


Mg. Ing. Pablo Marcelo GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
SECRETARIA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN Nº 584

ANEXO II

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CICLO LECTIVO: 2015

PROGRAMA ANALÍTICO

CONTENIDO MINIMOS

- ✓ Higiene y seguridad laboral.
- ✓ Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo y sus decretos reglamentarios.
- ✓ Normas Nacionales e Internacionales referidas a higiene y seguridad laboral.

Unidad 1: Introducción a la Higiene y Seguridad.

Orígenes de la higiene y seguridad Laboral. Definiciones y concepto de higiene y de seguridad en el trabajo. Su importancia económica y social. Enfermedad profesional. Accidentes de trabajo. Legislación argentina: Higiene y Seguridad en el Trabajo y Riesgo de Trabajo (Enfermedades ocupacionales). Servicios de "Higiene y Seguridad Laboral" y de "Medicina del Trabajo". Exámenes preocupacionales y periódicos.

Unidad 2: Seguridad en el trabajo (Industria, laboratorio, etc.)

Accidentes. Mecanismo de generación. Prácticas laborales incorrectas y condiciones de trabajo inseguras. Investigación de las causas que los producen. Tipos, fuentes, estadísticas, impacto económico. Índices o Tasas Técnicas y Oficiales (Frecuencia, incidencia, gravedad, etc.). Costos directos e indirectos. Estadísticas.

Unidad 3: Técnica de prevención de accidentes

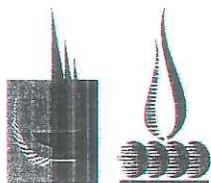
Investigación de accidentes e incidentes. Avisos o denuncias de accidentes. Inspección interna de la seguridad. Procedimientos de seguridad. Capacitación en el trabajo.

Unidad 4: Higiene en el trabajo. Tipos de riesgos.

Clasificación de riesgos. Riesgos químicos, físicos, biológicos. Riesgos psicológicos. Riesgos ergonómicos (Incompatibilidades ergonómicas). Clasificación de las industrias y los procesos de acuerdo a los riesgos ocupacionales.

Unidad 5: Riesgos Químicos.

Nieblas, humos, vapores, gases, polvos, sustancias peligrosas. Efectos sobre la salud de los agentes químicos y las enfermedades profesionales causada. Concepto de Concentración Máxima Permisible y sus variantes. Toxicología de las sustancias químicas.



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 584

Señalización de sustancias peligrosas. Evaluación en el ambiente de trabajo de sustancias químicas. Métodos e Instrumental y para la toma de muestra y la realización de análisis químico. Hojas (o Fichas) de Seguridad de Drogas Y Productos Químicos.

Control biológico – Índice de Exposición Biológica. Notación Vía Dérmica. Sensibilizantes. Mezclas de tóxicos. Material particulado. Asfixiantes. Carcinogenicidad: Manejos de sustancias cancerígenas – Prevención. Otras categorizaciones

Unidad 6: Riesgo Físicos.

Ruidos, vibraciones, radiaciones (ionizantes y no ionizantes), ventilación, iluminación, carga térmica, Instalaciones eléctricas; entre otras. Efectos sobre la salud de los agentes físicos y las enfermedades profesionales causada. Valores límite. Evaluación en el ambiente de trabajo afectado por estos agentes. Métodos e Instrumental. Principios de control. Señalización.

Unidad 8: Riesgos Biológicos.

Bacterias, Hongos, virus e insectos. Efectos sobre la salud. Normativa. Evaluación y cuantificación. Medidas de control. Señalización.

Unidad 9: Ergonometría.

Fundamentos. Agentes ergonómicas causantes de enfermedades profesionales: Mal diseño, operaciones laborales inadecuadas y condiciones de trabajo inadecuadas. Señalización.

Unidad 10: Protección contra incendios (prevención y extinción).

Definiciones. Combustión. Materias explosivas. Triangulo y tetraedro del fuego. Teoría de la combustión. Clases de fuego. Métodos de extinción. Agentes y equipos extintores (portátiles y otros sistemas). Sistema de detección y alarma contra incendio. Presurización de escaleras contra incendio. Normativas. Principios de prevención y combates de incendios. Legislación de uso, manipuleo de sustancia combustibles.

Unidad 11: Protección personal.

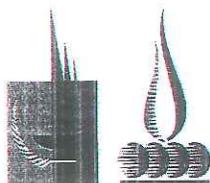
Composición. Funcionamiento. Objetivos. Funciones Protección de cabeza, oídos, ojos, brazos, tronco y de extremidades inferiores y superiores. Señalización de seguridad. Planillas de control. Normas IRAM.

Unidad 12: Primeros Auxilios.

Normas generales. Resucitación (o reanimación) cardiopulmonar. Shock. Fracturas, esguinces. Hemorragias. Quemaduras. Envenenamiento.

Mg. Ing. Pablo Marcelo GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa - Tel.: (02954) 245220 - 245230 - 246421 - 246422 - Int. 7142 - Fax: (02954) 245255
www.exactas.unlpam.edu.ar

Lic. Graciela Lorna ALFONSO
SECRETARIA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa - Tel.: (02954) 245220 - 245230 - 246421 - 246422 - Int. 7142 - Fax: (02954) 245255



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 584

ANEXO III

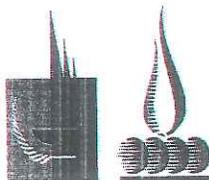
ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CICLO LECTIVO: 2015

BIBLIOGRAFIA

Textos:

- 1) Cortes Díaz, José María. "Seguridad e Higiene del Trabajo - Técnicas De Prevención De Riesgos Laborales". Ed. Tebar. 9° Edición. 2007
- 2) Cortés Díaz, José María. "Seguridad e Higiene del Trabajo - Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales". Ed. Alfaomega. México. 2003.
- 3) Letayf, J. y González, C. "Seguridad, Higiene y Control Ambiental". Ed. McGraw Hill. , 1994.-
- 4) Creus A. y Mangosio, J. "Seguridad e Higiene en el Trabajo - Un Enfoque integral". Ed. Alfaomega Grupo Editor. 2011
- 5) Marucci Oscar N. y Muñiz de Marucci Katy. ""Seguridad Contra Incendios". Ed. Ad-Hoc. 2° Edición. 2010,
- 6) Morgensterin, R.M. "Seguridad Laboral Para Servicios de Salud". Ed. Corpus. 2011.
- 7) Ascar, G.I (Compiladora). "Manual Integral de Normas de Higiene y Bioseguridad". Ed. Universidad Católica de Córdoba. 2009.-
- 8) Mangosio Jorge Enrique. "Fundamentos de Higiene y Seguridad en el Trabajo". Ed. Nueva Librería. 1994
- 9) Rodellar Lisa, Adolfo. "Seguridad e Higiene en el Trabajo". Ed. Marcombo. 1998.
- 10) Harris, C. "Manual de Medidas Acústicas y Control del Ruido". Ed. Mc-Graw-Hill 1° edición. 1995
- 11) Organización Internacional del Trabajo. Enciclopedia de Seguridad y Salud Ocupacional. Tercera Edición.
(<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=a981ceffc39a5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>)



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

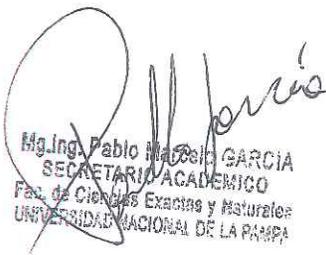
CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 584

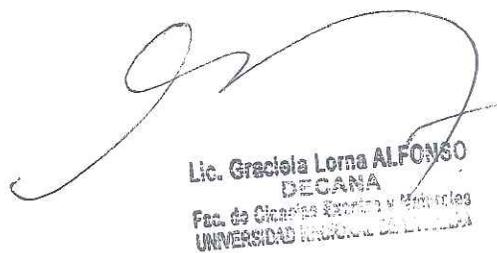
Normas Legales específicas:

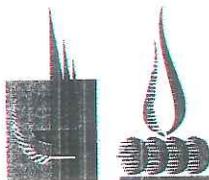
- 1) Ley N° 19587. Higiene y Seguridad en el trabajo. Decretos Nacionales: 351/79 y 1338/96.
- 2) Resolución (MT y SS): 313/83 — Resolución (SRT): 37/97 y 29/98 — Disposición (DNS y ST): (8/95). Versión 1.1 — Editorial: ERREPAR S.A.
- 3) Ley N°: 24557 (modificada por Ley de Riesgos del Trabajo y su Decreto Reglamentario N° 170/96.
- 4) Ley N° 24051. Residuos Peligrosos y su Decreto Reglamentario N° 831/92.
- 5) Ley N° 13660. Uso, manipuleo y control de sustancia combustibles.
- 6) Programa de Gestión en Seguridad e Higiene y Salud Laboral de la UNLPam. Comité de Condiciones y Ambiente de Trabajo.

Textos Complementarios

- 12) "Manual de Higiene Industrial. Ed. Fundación MAPFRE. 3° Edición. 1996.
- 13) "Manual de Seguridad Industrial". Ed. Fundación MAPFRE. 1991
- 14) Manual de Protección Contra Incendios. Ed. Fundación MAPFRE. 17° edición.
- 15) APHA-AWWA-WPCF. "Métodos Normalizados para el análisis de Aguas Potables y Residuales". Ed.: Díaz Santos. Madrid. 1992.
- 16) Bavera, G.A. "Manual de Aguas y Aguadas para el Ganado". 2° ed. Río Cuarto. 2001
- 17) Kolthoff, I. M.; Sandell, E.B.; Meehan, E.J. y Bruckenstein, S.. "Análisis Químico Cuantitativo". Ed. Nigar. Bs. As.. 1972.
- 18) Skoog, D.A.; West, D.M.; Holler, J.F. y Crouch, S.R.. "Química Analítica". Ed.: McGraw Hill. México. 2004.


Mg. Ing. Pablo Massimo GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
DECANA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 584

ANEXO IV

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CICLO LECTIVO: 2015

PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS

Trabajo Práctico N° 1

Búsqueda práctica de normas legales que regulan en las materias: Higiene y Seguridad en trabajo, Riesgo de Trabajo.

Exámenes médicos. Establecer el tipo de exámenes y frecuencia que se deben realizar al trabajador frente a distintas actividades laborales.

Verificar como se canaliza una denuncia por accidente de trabajo en la UNLPam.

Trabajo Práctico N° 2:

Ejercitaciones relacionadas con el cálculo de tasas (Índices) relacionados con la cuantificación de accidentes de trabajo.

Prácticas Laborales Incorrectas y Condiciones de Trabajo Incorrecta.

Trabajo Práctico N° 3: Procedimientos de Seguridad

Analizar un proceso industrial o una actividad del laboratorio de análisis químico. Establecer en los peligros de cada paso. Fijar las medidas de seguridad en cada paso. Enunciar los riesgos físico y químico su manera de minimizarlos. Ejemplo: Técnica para determinar Cloruros (Método de Mohr).

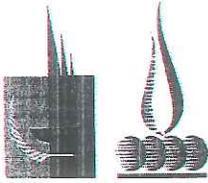
Trabajo Práctico N° 4: Riesgos Químicos.

Verificación in-situ el cumplimiento de las hojas de seguridad en un ambiente laboral en donde se usen, manipulen, conserven o depositen drogas, productos químicos, etc.

Cálculos sobre casos prácticos y mediciones de CMP. Resolución de toxicidad de mezclas.

Trabajo Práctico N° 5: Riesgo Físicos.

Cálculos sobre caso prácticos y mediciones de Ruidos, iluminación y color, etc.. También se verificará, sobre casos posibles, el cumplimiento normativo en lo referente a



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

electricidad, vibraciones, radiaciones (ionizantes y no ionizantes), ventilación, e Instalaciones eléctricas.

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 584

Trabajo Práctico N° 6: Ergonomía.

Resolución de caso prácticos relacionados con prácticas laborales incorrectas y condiciones de trabajo inseguras.

Trabajo Práctico N° 7: Protección contra incendios (prevención y extinción)

Verificar el cumplimiento de todas las pautas de prevención de incendio (Extintores portátiles, sistemas de agua, sistema de detección y alarma contra incendio, etc.). Realizar un plan de evacuación. Proponer un simulacro de incendio.

Ejercitación sobre determinación de Carga de Fuego.

Trabajo Práctico N° 8: Protección personal.

Usos, control y aplicación de equipos de protección personal.

Trabajo Práctico N° 9: Primeros Auxilios.

Aplicación de técnicas de primeros auxilios, simulando caso de hemorragias, quemaduras, salpicaduras, desmayo (lipotimias), ingestas o aspiración de sustancias peligrosas, fracturas, etc.

Trabajo Práctico N° 10: Prácticas en establecimientos industriales.

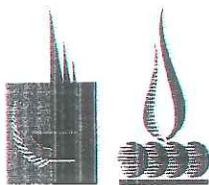
Realizar visitas a algunos establecimientos laborales en donde se podrán ver los distintos aspectos en relación a la higiene y seguridad en el trabajo. Preferentemente en será un establecimiento en donde se realicen actividades relacionadas con el ejercicio profesional del Licenciado en Química. En la práctica se realizarán mediciones de Ruidos, iluminación, etc. También se verificará el cumplimiento normativo en lo referente a vibraciones, radiaciones (ionizantes y no ionizantes), ventilación, e Instalaciones eléctricas.

Posibles establecimientos a visitar:

- 1) Industrias relacionadas con la actividad química, farmacéutica, y/o microbiológica.
- 2) Laboratorios químicos, bioquímicos, microbiológicos y farmacéuticos.


Ing. Pablo Marcos BARRIA
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
DE LA PAMPA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN N° 584

ANEXO V

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

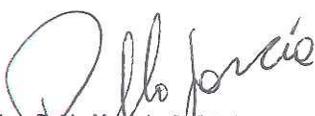
CICLO LECTIVO: 2015

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVEEN

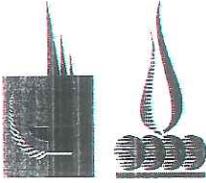
PROGRAMA DE VISITAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

Estas prácticas tendrán el carácter de un trabajo práctico.

- a) Se convocará a distintos disertantes para dar charlas sobre la temática de la materia.
Ej.: Personal de dirección de ART, Equipos técnicos de Bomberos.
- b) Se les hará conocer a los estudiantes mediante visitas y/o charlas de los responsables del COMITE DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE TRABAJO, todos lo relacionado con HIGIENE y SEGURIDAD en el ámbito de la UNLPam


Mg.ing. Pablo Marcelo GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
DECANA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN Nº 584

ANEXO VI

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

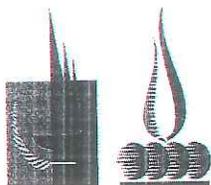
CICLO LECTIVO: 2015

PROGRAMA DE EXAMEN

SE CORRESPONDE CON EL PROGRAMA ANALÍTICO.


Ing. Pablo Marcelo GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
SECRETARIA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 584

ANEXO VII

ASIGNATURA: HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CICLO LECTIVO: 2015

METODOLOGIA DE EVALUCIÓN Y/U OTROS REQUERIMIENTOS

CONCURRENCIA A TRABAJOS PRÁCTICOS:

Será requisito indispensable que todo estudiante/a concurra a las clases prácticas munido del correspondiente material bibliográfico:

- a) Sendos ejemplares de las leyes de Higiene y Seguridad en el Trabajo. (Ley 19587 y Dec. 351/79 y modificatorias) y de Riesgo de Trabajo (LRT N° 24557 – modificada por Ley 26773).
- b) Guía de trabajos práctico.
- c) Cualquier otro material proporcionado y/o solicitado oportunamente por la Cátedra.

Para la realización de Trabajos Prácticos en planta, se debe llevar cuaderno de notas, guardapolvo, guantes de látex descartables, antiparras de material plástico para la protección de los ojos, protección auditiva, según corresponda.

REGULARIZACIÓN DEL CURSO (Cursada)

ASISTENCIA A TRABAJOS PRÁCTICOS: 100%

EXÁMENES PARCIALES:

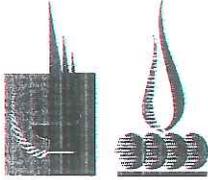
El estudiante será evaluado mediante dos (2) examen parcial a los largo del cuatrimestre; las cuales deben ser aprobadas (65%).

En caso de desaprobado tendrá derecho a una recuperación por parcial.

En caso de tener aprobado uno (1) de los exámenes parciales (en primera o segunda instancia) tendrá derecho a un examen recuperatorio final sobre la temática no aprobada.

Los exámenes parciales y sus correspondientes recuperatorio se podrán realizar de dos maneras:

- a) Exámenes escritos sobre la temática de los trabajos prácticos vistos; y/o



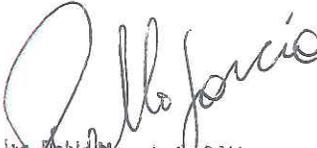
FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES

Universidad Nacional de La Pampa

- b) Presentación de un trabajo monográfico abarcativo de los temas previamente abordados con la presentación de mismo en soporte papel y una exposición oral del mismo.

EXÁMENES FINALES:

Para la aprobación de la asignatura, el examen final se realiza en forma oral y/o escrita ante un tribunal propuesto por el Departamento de Química y designado por la Facultad, y se aprueba con cuatro (4) puntos o más, sobre un máximo de diez (10) puntos.


Ing. Pablo Marcelo GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA


Lic. Graciela Lorna ALFONSO
DECANA
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA